



## FICHA DE PROYECTO PR9

Nombre del Proyecto	Territorialización y Municipalización de la Educación Universitaria	
Responsable		
Instancia		
Objetivo General del Proyecto	Generar un nuevo tejido de la educación universitaria teniendo como eje lo local desde su dimensión geo histórica, que permitan establecer redes territoriales desde las regiones para la creación de la nueva institucionalidad del Sistema Universitario	
Objetivo Específico del Proyecto	Generar un nuevo tejido institucional de la educación universitaria, dirigido a desarrollar ya transformar la educación universitaria en función del fortalecimiento del poder popular estableciendo la universalización de la educación universitaria, la generación, transformación y difusión del conocimiento con pertinencia social y territorial, preceptos fundamentales de la misión Sucre	
Política Institucional Asociada	<p><b>1.5</b> Diversificará y ampliará la oferta académica nacional y/o regional atendiendo a las necesidades detectadas por la institución, a las prioridades de formación establecidas por el Estado venezolano para el nivel de educación superior y a la disponibilidad de condiciones y recursos con los que cuenta la Universidad para atender tales requerimientos</p> <p><b>1.6</b> Diversificará los programas académicos que serán ofertados a nivel nacional y/o regional atendiendo a las necesidades detectadas por la institución, a las prioridades de formación establecidas por el Estado venezolano para el nivel de educación superior y a la disponibilidad de condiciones y recursos con los que cuenta la Universidad para atender tales requerimientos</p> <p><b>1.7</b> Consolidará y diversificará los programas y cursos de educación continua en atención a las necesidades locales y regionales detectadas y ampliará su cobertura para contribuir con la educación permanente de los estudiantes ordinarios y del personal de la Universidad, utilizando estrategias mixtas que combinen la presencialidad y la distancia, de acuerdo con las condiciones y recursos institucionales</p> <p><b>4.2</b> Impulsará el desarrollo socioeducativo de las comunidades en los espacios geográficos donde la Universidad tiene influencia, cooperando activamente con la formación de la gente y de los entes regionales y locales.</p> <p><b>4.3</b> Atenderá necesidades socioeducativas propias de poblaciones especiales que están tradicionalmente excluidas del sistema educativo, fundamentalmente la discapacitada, penitenciaria, rural y de frontera.</p> <p><b>4.4</b> Estimulará y reglamentará la creación de centros de extensión ad hoc en regiones o localidades donde la UNA tenga influencia con el propósito de facilitar la debida vinculación y sinergia entre aquellas y la Universidad.</p>	
Objetivo Estratégico	<b>5.</b> Proyectar a la UNA como institución nacional e internacional de referencia en educación permanente, abierta y a distancia, especializada en la atención a poblaciones masivas y dispersas geográficamente	
Acciones Específicas	<b>Nombre</b>	<b>Descripción</b>
	Gestión y Coordinación de la Territorialización y Municipalización de la Educación Universitaria	Se incluye todos los gastos operativos que permitan el cumplimiento de actividades tales como; materiales de oficina, insumos, servicios y viáticos, entre otros
	Desarrollo de los Sistemas de Planificación Regional Universitaria	Se incluyen todos los referidos al desplazamiento por el territorio, relaciones sociales para desarrollar mesas de trabajo y reuniones con los actores locales, regionales, entre otros

	Diseño y Desarrollo de Proyectos Socio- <b>Comunitarios</b> y Socio-Productivo	Se incluyen todos los gastos necesarios para diseñar y desarrollar proyectos nuevos y continuar con los ya existentes, que tengan pertinencia con la Territorialización de la educación universitaria
Indicador	N° Instituciones Vinculadas / N° Instituciones Vinculadas Programadas	